

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015.**

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICE

Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes	3
Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios	5
Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios	5
Estados de Resultados Integrales Intermedios	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios	8
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios	9

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	11
2. Resumen de Principales Políticas Contables	13
2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados	13
2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables	14
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	16
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	16
2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros	16
2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos	17
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	18
2.8 Propiedades de Inversión	19
2.9 Combinaciones de Negocios	19
2.10 Activos Intangibles	19
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	21
2.12 Inventarios	21
2.13 Instrumentos Financieros	22
2.14 Provisiones	25
2.15 Dividendo Mínimo	25
2.16 Reconocimiento de Ingresos	25
2.17 Costos de venta y gastos	25
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	26
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	27
2.20 Ganancia por acción	28
2.21 Estados Financieros Comparativos	28
2.22 Medidas de Conversión	28
3. Efectivo y Efectivo Equivalente	29
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	30
5. Información a revelar sobre partes relacionadas	31
6. Inventarios	34
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	34
8. Intereses en un Negocio Conjunto	35
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	36
10. Plusvalía	39
11. Propiedades, Plantas y Equipos	42
12. Propiedades de Inversiones	43
13. Otros Pasivos Financieros	44
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	51

15. Provisiones no Corrientes	52
16. Provisiones por beneficios a los empleados	53
17. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	57
18. Instrumentos Financieros	60
19. Ingresos de Actividades Ordinarias	63
20. Materias Primas y consumibles Utilizados	63
21. Gasto por Beneficio a los Empleados	64
22. Gasto por Depreciación y Amortización	64
23. Otros Gastos por Naturaleza	65
24. Ingresos y Egresos distintos de la operación	65
25. Leasing operativos	66
26. Ganancias por Acción	66
27. Información por Segmento	67
28. Gestión de Riesgos	70
29. Compromisos y Contingencias	76
30. Patrimonio en Acciones	102
31. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas	102
32. Medio Ambiente	103
33. Hechos Posteriores	104

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A.

Hemos revisado el estado consolidado de situación financiera intermedio de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas al 30 de junio de 2016 adjunto y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Aguas Nuevas S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera descrita en nota 2.1 de los estados financieros consolidados intermedios.

Otros asuntos, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015

Hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Aguas Nuevas S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, que se presenta en los presentes estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas, que la Administración ha preparado como parte del proceso de re-adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Andres Marchant V.

EY LTDA.

Santiago, 25 de agosto de 2016

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ACTIVOS	Número Nota	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.294.271	4.450.589
Otros activos financieros corrientes	18	712.448	2.402.596
Otros activos no financieros, corriente		1.355.243	1.779.600
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	21.644.065	24.065.103
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	981.682	32.171
Inventarios	6	618.231	539.000
Activos por impuestos corrientes	7	1.165.280	2.945.377
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		27.771.220	36.214.436
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	18	49.726.404	46.065.833
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	1.129.491	1.070.589
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	350.931.990	348.670.176
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	10.298.426	10.541.808
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	17	71.337.607	69.144.779
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		507.775.858	499.845.125
TOTAL ACTIVOS		535.547.078	536.059.561

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	619.455	10.486.220
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	14.557.399	15.750.724
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	2.009.000	197.872
Pasivos por impuestos corrientes	7	566.861	3.407.027
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	1.225.887	2.103.668
Otros pasivos no financieros corrientes		23.675	185.418
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		19.002.277	32.130.929
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	231.583.017	226.256.715
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.498.068	5.687.758
Otras provisiones, no corrientes	15	7.549.476	7.339.056
Pasivo por impuestos diferidos	17	54.573.857	54.799.276
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	16	2.937.308	2.869.682
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		302.141.726	296.952.487
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		13.347.534	5.920.604
Otras reservas	31	(530.861)	(530.861)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		214.401.929	206.974.999
Participaciones no controladoras		1.146	1.146
TOTAL PATRIMONIO NETO		214.403.075	206.976.145
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		535.547.078	536.059.561

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE JUNIO DE 2015.

ESTADOS DE RESULTADOS		ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	55.587.581	53.669.712	25.805.790	25.321.990
Otros ingresos, por naturaleza	19	30.595	68.563	8.276	59.911
Materias primas y consumibles utilizados	20	(8.085.031)	(7.358.078)	(4.044.566)	(3.923.412)
Gastos por beneficios a los empleados	21	(9.466.095)	(8.894.944)	(4.789.156)	(4.437.325)
Gasto por depreciación y amortización	22	(9.974.124)	(9.288.657)	(4.992.168)	(4.579.167)
Otros gastos, por naturaleza	23	(12.469.273)	(13.556.766)	(6.189.748)	(6.702.438)
Otras ganancias (pérdidas)		(9.230)	(6.159)	(5.602)	(3.485)
Ingresos financieros	24	883.855	2.329.310	473.451	1.205.156
Costos financieros	24	(5.325.765)	(5.272.290)	(2.622.421)	(2.685.223)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	58.902	268.670	(13.532)	186.449
Diferencias de cambio		(5.463)	1.878	(10.888)	7.237
Resultado por unidades de reajuste		(2.937.369)	(2.489.404)	(1.631.331)	(2.551.068)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		8.288.583	9.471.835	1.988.105	1.898.625
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	(861.653)	(1.228.309)	(133.365)	392.674
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	26	0,040068	0,048580	0,010006	0,013503
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,040068	0,048580	0,010006	0,013503
Estado del resultado integral					
		01-01-2016 30-06-2016 M\$	01-01-2015 30-06-2015 M\$	01-04-2016 30-06-2016 M\$	01-04-2015 30-06-2015 M\$
Ganancia (pérdida)		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		-	-	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado integral total		7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 30 DE JUNIO DE 2015.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-06-2016 M\$	30-06-2015 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		67.201.407	66.534.839
Otros cobros por actividades de operación		17.665	243
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(29.375.610)	(27.072.522)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.870.496)	(8.406.421)
Intereses pagados	13	(4.822.563)	(4.657.946)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.417.566)	(581.504)
Impuesto al valor agregado (pagado)		(7.377.854)	(5.868.814)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.160.656)	(3.255.345)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		13.194.327	16.692.530
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		2.136.450	639.032
Pagos a entidades relacionadas		(1.610.026)	(1.404.525)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		121	-
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(11.657.577)	(11.772.703)
Compras de propiedades, planta y equipos	11	(310.909)	(529.266)
Rescates (Inversión) instrumentos financieros		1.731.717	(4.157.034)
Intereses recibidos		19.238	189.742
Liquidación seguro		1.861.035	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.516)	64.859
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(7.834.467)	(16.969.895)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	(165.468)	(644.435)
Pagos de préstamos	13	(9.478.674)	-
Aportes financieros reembolsables		1.147.999	1.407.569
Otras entradas (salidas) de efectivo		(20.035)	(24)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(8.516.178)	763.110
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.156.318)	485.745
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.450.589	5.962.121
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	1.294.271	6.447.866

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 30 DE JUNIO DE 2015.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	201.585.256	(530.861)	5.920.604	206.974.999	1.146	206.976.145
Saldo inicial reexpresado						
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	7.426.930	7.426.930	-	7.426.930
Saldo Final al 30-06-2016	201.585.256	(530.861)	13.347.534	214.401.929	1.146	214.403.075

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	184.585.256	(445.569)	61.810.112	245.949.799	1.448	245.951.247
Saldo inicial reexpresado						
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	8.243.526	8.243.526	-	8.243.526
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	8.243.526	8.243.526	-	8.243.526
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	9.804.742	9.804.742	-	9.804.742
Cambios en patrimonio	-	-	18.048.268	18.048.268	-	18.048.268
Saldo Final al 30-06-2015	184.585.256	(445.569)	79.858.380	263.998.067	1.448	263.999.515

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Sociedad Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con los Nros. 272, 271 y 273 respectivamente.

También se incluyen en la consolidación las subsidiarias Enernuevas S.A., Inversiones ASP Uno S.A., Inversiones ASP Dos S.A. e Inversiones ASP Tres S.A., sociedades que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la SVS.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (Continuación)

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	185.356.717	99,9999994605%	Controlador
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	1	0,0000005395%	No Controlador
Total acciones		185.356.718		

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 30 de junio de 2016, el Grupo cuenta con 1.007 empleados distribuidos en 22 ejecutivos, 343 profesionales y 642 trabajadores.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad N°34 (NIC 34), incorporada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 30 de junio de 2016.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

Las participaciones no controladoras, se presentan por la proporción que posee accionista minoritario sobre los activos netos de subsidiarias donde el Grupo no posee el 100% de propiedad.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos estados financieros consolidados intermedios en sesión celebrada el 25 de agosto de 2016.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, es de responsabilidad del directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros mencionados en el primer párrafo.

Los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01-01-2018
NIIF 16	Arrendamientos	01-01-2019

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto de IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes emitida en mayo de 2014 es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Mejoras y Cambios en las Normas

Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	01-01-2017
NIC 12 Impuesto a las ganancias	01-01-2017
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Por determinar
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a NIC 7 *Estado de Flujos de efectivo*, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 12 “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o una pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de la contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015.

2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2016 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enernuevas S.A.	ASP Uno S.A.	ASP Dos S.A.	ASP Tres S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99	99,9	99,9	99,9

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	210.347.673	255.001.952	67.609.236	5.690.704	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	9.847.034	11.059.251	5.275.237	445.108	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	200.500.639	243.942.701	62.333.999	5.245.596	-	-	-
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	73.554.773	112.154.652	20.585.291	4.523.300	-	-	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	11.576.347	5.365.232	2.115.930	198.148	-	-	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	61.978.426	106.789.420	18.469.361	4.325.152	-	-	-
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	23.939.893	23.884.459	7.242.571	481.230	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	(18.179.973)	(19.628.442)	(5.077.068)	(459.811)	-	-	-
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	5.759.920	4.256.017	2.165.503	21.419	-	-	-

2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	18 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.10.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2016 y 2015.

2.10.2. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la IFRIC 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.13.1. Activos Financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

En caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes del Grupo sin diferencia

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuesto diferido que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

- a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).
- b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.14. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.15. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. A fecha de cierre del periodo el Grupo no ha registrado dividendos provisorios a cuenta del resultado 2016.

2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de junio y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

2.17. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reserva de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.21. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.22. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	30-06-2016	31-12-2015
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.052,07	25.629,09
Unidad Tributaria Mensual	45.633	44.955

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	896.115	785.210
SalDOS en bancos (a)	CLP	216.156	536.410
Depósitos a plazo (b)	CLP	-	923.983
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	182.000	2.204.986
Total		1.294.271	4.450.589

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Corpbanca
Banco Estado
Banco Santander
Bank of Tokio

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

b) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte no tienen restricciones ni garantías y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
BCI Banco	-	301.444
Corpbanca	-	622.539
Total depósitos a plazo	-	923.983

c) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte, no existe riesgo de cambio de valor y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
BanChile	-	576.235
Consortio	-	673.419
Banco Estado	182.000	955.332
Total operaciones de compra con compromiso de retroventa	182.000	2.204.986

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Deudores comerciales	CLP	13.971.158	13.540.417
Provisión de venta	CLP	9.252.827	10.563.014
Provisión incobrables (*)	CLP	(3.607.003)	(2.525.161)
Deudores por convenio	CLP	193.070	655.218
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	1.834.013	1.831.615
Totales		21.644.065	24.065.103

(*) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2016	2.525.161
Incremento de provisión	1.081.842
Provisión utilizada	-
Saldo final al 30.06.2016	3.607.003

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2015	2.070.616
Incremento de provisión	1.119.423
Provisión utilizada	(664.878)
Saldo final al 31.12.2015	2.525.161

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

Los servicios prestados a la sociedad Osmoflo SpA corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 280 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es a 30 meses.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

5.2 Prestación de servicios

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas Marubeni Limitada por el cual Aguas Marubeni Limitada (AGMAR) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2016 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	13.515	20.998
76.134.453-6	Aguas de Marubeni Limitada	Indirecta	Chile	CLP	-	11.173
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Matriz	Chile	CLP	968.167	-
	Cuentas por cobrar, corriente				981.682	32.171

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Matriz	Chile	CLP	2.009.000	-
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	-	197.872
	Cuentas por pagar, corriente				2.009.000	197.872

5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	30-06-2016		30-06-2015	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones AYS Uno Limitada	76.038.652-9	Matriz	Chile	Pesos	Traspaso de fondos recibidos	-	-	531.644	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.437-9	Indirecta	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	-	-	871.645	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Intereses préstamo mutuo	-	-	1.542.121	1.542.121
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	968.167	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso fondos recibidos	2.009.000	-	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	75.570	63.509	84.007	74.349
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	83.053	-	81.021	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	-	-	11.635	(9.777)
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	197.872	-	11.635	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	33.225	27.920	31.995	26.887
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	44.398	-	26.385	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	443.987	(443.987)	386.497	(386.497)
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	443.987	-	386.497	-

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Directorio	44.155	42.243	22.198	21.247
Rol privado	908.479	917.820	447.304	457.929
Totales	952.634	960.063	469.502	479.176

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 22, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Suministros para la producción	CLP	618.231	539.000
Total inventarios		618.231	539.000

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a junio 2016 y enero a junio 2015 corresponde a M\$2.110.193 y M\$1.973.392 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Pagos provisionales mensuales	13.681	31.342
Impuesto a la renta por recuperar	956.789	2.706.557
Crédito capacitación	5.164	17.833
Crédito activo fijo	59.017	59.017
Otros	130.629	130.628
Total activos	1.165.280	2.945.377

Pasivos por impuestos corrientes	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisión impuesto renta	3.289.506	6.121.717
Pagos provisionales mensuales	(2.567.720)	(2.515.317)
Crédito capacitación	4	(44.444)
Impuesto a la renta por recuperar	(154.929)	(154.929)
Total pasivos	566.861	3.407.027

NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Esta inversión ha sido registrada bajo el método de la participación.

Estado de situación financiera	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Total activos corrientes (1)	3.315.614	2.944.196
Total activos no corrientes (2)	2.742.898	1.288.127
Total pasivos corrientes	3.232.745	1.555.850
Total pasivos no corrientes	2.040	-
Total patrimonio neto	2.823.727	2.676.473
Porcentaje participación	40%	40%
Valor inversión	1.129.491	1.070.589

Estado de resultados	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2016 30-06-2016 M\$	01-01-2015 30-06-2015 M\$	01-04-2016 30-06-2016 M\$	01-04-2015 30-06-2015 M\$
	Ingresos	2.579.140	2.087.631	627.246
Costos (3)	(2.372.727)	(1.217.386)	(680.803)	(669.411)
Costos financieros netos	943	(8.701)	(2.570)	(4.512)
Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	(27.418)	(1.326)	4.776	2.884
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	179.938	860.218	(51.351)	596.100
Gasto por impuestos a las ganancias	(32.683)	(188.543)	17.522	(129.978)
Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas	147.255	671.675	(33.829)	466.122
Participación en las ganancias (pérdidas) del ejercicio	58.902	268.670	(13.532)	186.449

- (1) Incluye Deudores comerciales por un monto de M\$2.100.234 (M\$2.671.132 en 2015)
- (2) Incluye Propiedades, Planta y Equipos por un monto de M\$2.741.118 (M\$886.239 en 2015).
- (3) Incluye Materias primas y consumibles por M\$998.953 (M\$270.208 en 2015), Gastos por beneficios a los empleados por M\$441.650 (M\$336.233 en 2015), Gasto por depreciación y amortización M\$56.103 (M\$54.082 en 2015) y Otros gastos por naturaleza M\$876.021 (M\$556.863 en 2015).

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Saldos Intangibles

	30-06-2016			31-12-2015		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(83.474.925)	194.248.730	277.723.655	(78.699.807)	199.023.848
Intangibles por acuerdo de concesiones	210.391.951	(55.337.701)	155.054.250	198.752.443	(50.749.404)	148.003.039
Licencias y servidumbres	2.575.497	(946.487)	1.629.010	2.430.938	(787.649)	1.643.289
Total	490.691.103	(139.759.113)	350.931.990	478.907.036	(130.236.860)	348.670.176

9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A.. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangible por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 2,75% real.

9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los Intangibles:

	30-06-2016			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	199.023.848	148.003.039	1.643.289	348.670.176
Adiciones	-	11.618.351	39.226	11.657.577
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	21.157	-	21.157
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	105.333	105.333
Amortización	(4.775.118)	(4.588.297)	(158.838)	(9.522.253)
Saldo final al 30.06.2016	194.248.730	155.054.250	1.629.010	350.931.990

	31-12-2015			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	208.020.449	130.780.341	676.566	339.477.356
Adiciones	-	27.759.147	185.330	27.944.477
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	45.425	-	45.425
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	959.031	959.031
Bajas valor bruto	-	(79.620)	-	(79.620)
Efecto cambio de tasa	-	(2.255.337)	-	(2.255.337)
Castigos	-	(100.000)	-	(100.000)
Bajas amortización acumulada	-	45.639	-	45.639
Amortización	(8.996.601)	(8.192.556)	(177.638)	(17.366.795)
Saldo final al 31.12.2015	199.023.848	148.003.039	1.643.289	348.670.176

NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 30 de junio de 2016 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		24.047.956	24.047.956

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedios por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2016 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al cierre del periodo 2016 ascendió a 8,83% (8,83% al cierre del ejercicio 2015).

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2016 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2016 – 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2018	2024	2030	2018	2024	2030	2018	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-4,17%	-4,17%	-4,17%	-6,91%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,28%	1,19%
Tasa de Descuento	8,83%	10,97%

Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-2,00%	-2,00%	-2,00%	-3,40%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,59%	1,42%
Tasa de Descuento	8,83%	10,44%

Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1			Punto de Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-14,23%	-14,23%	-14,23%	-22,13%	0%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,71%	-3,60%
Tasa de Descuento	8,83%	21,53%

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	30-06-2016		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.257.977	(1.691.521)	5.566.456
Construcción en Curso	615.330	-	615.330
Equipamientos de Tecnologías de la Información	140.825	(48.332)	92.493
Instalaciones Fijas y accesorios	4.523.105	(555.057)	3.968.048
Vehículos de transporte	60.414	(4.315)	56.099
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-
Totales al 30.06.2016	12.597.651	(2.299.225)	10.298.426

	31-12-2015		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.348.405	(1.645.559)	5.702.846
Construcción en Curso	564.249	-	564.249
Equipamientos de Tecnologías de la Información	170.524	(130.414)	40.110
Instalaciones Fijas y accesorios	4.532.868	(483.635)	4.049.233
Vehículos de Transporte	200.400	(15.030)	185.370
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
Totales al 31.12.2015	12.827.001	(2.285.193)	10.541.808

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	5.702.846	564.249	40.110	4.049.233	185.370	10.541.808
Adiciones	-	310.909	-	-	-	310.909
Incrementos (Disminuciones) por transferencias (*)	-	(154.495)	62.256	31.825	60.414	-
Bajas activo bruto	(100.983)	-	(91.955)	(41.588)	(200.400)	(434.926)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(105.333)	-	-	-	(105.333)
Bajas Depreciación Acumulada	100.983	-	91.955	41.588	18.370	252.896
Gasto por depreciación	(136.390)	-	(9.873)	(113.010)	(7.655)	(266.928)
Saldo final al 30.06.2016	5.566.456	615.330	92.493	3.968.048	56.099	10.298.426

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	5.962.822	3.142.743	30.644	1.880.187	21.994	11.038.390
Adiciones	-	960.330	-	-	-	960.330
Incrementos (Disminuciones) por transferencias (*)	-	(2.579.793)	18.858	2.360.535	200.400	-
Bajas activo bruto	-	-	-	-	(34.858)	(34.858)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(959.031)	-	-	-	(959.031)
Bajas Depreciación Acumulada	-	-	-	-	17.429	17.429
Gasto por depreciación	(259.976)	-	(9.392)	(191.489)	(19.595)	(480.452)
Saldo final al 31.12.2015	5.702.846	564.249	40.110	4.049.233	185.370	10.541.808

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	18 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de junio 2016 dicho costo asciende a M\$303.984 (31 de diciembre 2015 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 30 de junio de 2016, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 525.731 (M\$ 525.731 en 2015) el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 18.3.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Préstamos Bancarios (a)	CLP	-	9.679.949
Obligaciones por Bonos (b)	Unidad Fomento	619.455	640.803
Línea de sobregiro	CLP	-	165.468
Otros pasivos financieros corrientes		619.455	10.486.220
Préstamos Bancarios	CLP	-	-
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	205.975.942	202.483.487
Aportes Financieros Reembolsables (c)	Unidad Fomento	25.607.075	23.773.228
Otros pasivos financieros no corrientes		231.583.017	226.256.715

a) Préstamos Bancarios

Las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. mantenían un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE. El 6 de enero de 2014 estas sociedades filiales realizaron el pago total de los créditos mantenidos con los bancos antes mencionados.

El 19 de diciembre de 2012 Aguas Araucanía S.A. tomó dos créditos con Banco BCI que suman M\$6.864.426 la tasa fijada es TAB 180 más un spread de 0,6%. El valor ingresado por el Grupo ascendió a M\$6.823.235. El vencimiento de estos créditos fue el 19 de diciembre de 2014. Ese día se realizó el pago total de estos.

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$9.478.675, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Los intereses devengados están incluidos en el párrafo siguiente. Este crédito fue pagado en su totalidad el 5 de enero de 2016.

El 22 de septiembre de 2015 Aguas Nuevas S.A. tomó un crédito con Banco Chile por M\$60.000.000 a una tasa del 0,34% mensual. El crédito se pagó en su totalidad junto con los intereses el día 29 de septiembre de 2015 (M\$47.600 en intereses).

Los intereses devengados en forma consolidada a tasa nominal de estos créditos, más los nuevos créditos adquiridos alcanzan la suma de M\$316.661 para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. (M\$613.378 para el ejercicio anterior).

Respecto de los pagos efectivos para el año 2016, las sociedades desembolsaron en intereses M\$212.488 y en capital M\$9.478.674.

También durante el año 2016 se hizo uso de línea de crédito generando un flujo negativo neto de M\$165.468 (M\$644.435 negativo en el año 2015).

NOTA 13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

b) Obligaciones por Bonos

El Grupo mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

En mayo de 2007 y con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Los pagos efectivos para el año 2016 son de M\$1.285.052.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono vigente alcanza la suma de UF101.388,89 (M\$2.641.390) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011, una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanza la suma de UF 262.090,08 (M\$6.827.989) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Los pagos efectivos para el año 2015 son de M\$3.325.023.

c) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los préstamos con bancos al 30 de junio 2016.

No existen transacciones en este periodo.

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2015.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	9.679.949	-	9.679.949	-	-	-	-	-	-	SEMESTRAL	2,15%	9.678.570	2,12%
TOTALES				9.679.949	-	9.679.949	-	-	-	-	-	-			9.678.570	

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no Decontados												
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	9.485.521	-	9.485.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (*)				9.485.521	-	9.485.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de junio 2016.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	341.386	341.386	11.499.774	11.555.344	40.781.917	63.837.035	Semestral	2,16%	65.452.648	1,98%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	278.069	278.069	-	5.731.455	136.407.452	142.138.907	Semestral	2,37%	143.560.844	2,32%
TOTALES		-	619.455	619.455	11.499.774	17.286.799	177.189.369	205.975.942			209.013.492	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	-	3.473.392	16.590.786	15.652.709	46.652.211	82.369.098
ACREEDORES VARIOS	UF	-	6.747.174	13.507.529	25.308.336	168.489.660	214.052.699
TOTALES		-	10.220.566	30.098.315	40.961.045	215.141.871	296.421.797

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2015.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	345.941	345.941	8.220.608	11.348.817	43.125.586	62.695.011	Semestral	2,16%	64.072.725	1,98%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	294.862	294.862	-	5.638.400	134.150.076	139.788.476	Semestral	2,37%	141.251.065	2,32%
TOTALES		-	640.803	640.803	8.220.608	16.987.217	177.275.662	202.483.487			205.323.790	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	-	2.710.250	14.405.733	15.628.004	49.636.835	82.380.822
ACREEDORES VARIOS	UF	-	6.635.551	13.283.814	19.399.196	174.576.090	213.894.651
TOTALES		-	9.345.801	27.689.547	35.027.200	224.212.925	296.275.473

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 31-03-2016 UF	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
				30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016	31-12-2015		
				M\$	M\$	M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	456.407	13.799.968	12.671.262	22.185.045	20.276.660	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,70%	3,84%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,70%	3,84%	3,70%	3,84%		
Aguas Araucania S.A.	Acreeedores Varios	AFR	256.769	8.310.579	7.883.726	13.175.513	12.473.467	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,56%	3,61%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,56%	3,61%	3,56%	3,61%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	108.117	3.496.528	3.218.240	5.530.652	5.065.177	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,49%	3,63%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,49%	3,63%	3,49%	3,63%		
Totales				25.607.075	23.773.228	40.891.210	37.815.304		

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015:

Aguas del Altiplano S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	162.154	2.827	256.939	5.654
De 6 a 10 años	6.425.580	6.389.349	10.245.390	7.114.206
Más de 10 años	7.212.234	6.279.086	11.682.716	13.156.800
	13.799.968	12.671.262	22.185.045	20.276.660

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 (Continuación):

Aguas Araucanía S.A.				
	Valores contables		Valores no descontados	
Fecha de vencimiento	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	338.273	123.633	548.044	206.650
De 6 a 10 años	4.675.359	4.541.001	7.296.086	7.075.553
Más de 10 años	3.296.947	3.219.092	5.331.383	5.191.264
	8.310.579	7.883.726	13.175.513	12.473.467

Aguas Magallanes S.A.				
	Valores contables		Valores no descontados	
Fecha de vencimiento	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	14.159	6.638	22.880	10.865
De 6 a 10 años	2.271.067	2.192.302	3.541.572	3.418.877
Más de 10 años	1.211.302	1.019.300	1.966.200	1.635.435
	3.496.528	3.218.240	5.530.652	5.065.177

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	9.816.913	11.025.862
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.157.983	882.669
Retención a contratos	CLP	686.479	801.798
Provisión vacaciones	CLP	1.085.285	1.113.158
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	1.229.639	908.495
Otras cuentas por pagar	CLP	581.100	1.018.742
Total cuentas comerciales		14.557.399	15.750.724
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.498.068	5.687.758
Total otras cuentas por pagar, no corriente		5.498.068	5.687.758

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,75%.

NOTA 15. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones, no corrientes			
Provision capital de trabajo	CLP	7.549.476	7.339.056
Total		7.549.476	7.339.056

15.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,75% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	7.339.056	7.339.056
Intereses devengados	210.420	210.420
Costo del servicio	-	-
Saldo final al 30.06.2016	7.549.476	7.549.476

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	6.798.793	6.798.793
Intereses devengados	435.847	435.847
Costo del servicio	-	-
Efecto cambio tasa	104.416	104.416
Saldo final al 31.12.2015	7.339.056	7.339.056

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Corrientes			
Complementos salariales	CLP	893.027	1.770.808
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	332.860	332.860
Total		1.225.887	2.103.668
No corrientes			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	2.937.308	2.869.682
Total		2.937.308	2.869.682

a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2016 complementos salariales	1.770.808
Provisiones adicionales	1.478.657
Provisión utilizada	(2.356.438)
Saldo final complementos salariales al 30.06.2016	893.027

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2015 complementos salariales	1.478.696
Provisiones adicionales	2.646.216
Provisión utilizada	(2.354.104)
Saldo final complementos salariales al 31.12.2015	1.770.808

16.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

16.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

16.3 IAS año 30: El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

16.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

b) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	3.202.542
Intereses devengados	218.029
Beneficios pagados	(150.403)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	-
Saldo final al 30.06.2016	3.270.168

Corriente	332.860
No corriente	2.937.308
Total indemnizaciones años de servicios	3.270.168

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2015	2.608.641
Costo de servicio actual	291.447
Costo de servicio pasado	845.998
Intereses devengados	122.861
Beneficios pagados	(783.243)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	116.838
Saldo final 31.12.2015	3.202.542

Corriente	332.860
No corriente	2.869.682
Total indemnizaciones años de servicios	3.202.542

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 30 de junio de 2016, determinando que: no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2015 los efectos por ajustar las hipótesis financieras corresponde una pérdida de M\$512.600, el resultado por los cambios en las hipótesis demográficas es una pérdida de M\$275.471 y el efecto por experiencia corresponde a una ganancia de M\$904.909.

c) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-06-2016	31-12-2015		30-06-2016	31-12-2015		30-06-2016	31-12-2015	
Duración de la obligación	18,63	18,63	años	18,63	18,63	años	18,63	18,63	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	4,55%	4,55%	nominal anual	4,55%	4,55%	nominal anual	4,55%	4,55%	nominal anual
TIR (d=20)	5,14%	5,14%	nominal anual	5,14%	5,14%	nominal anual	5,14%	5,14%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Invalidez	20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14	
Renuncia	4,53%	4,53%	anual	2,41%	2,41%	anual	11,05%	11,05%	anual
Otras causales	6,95%	6,95%	anual	5,24%	5,24%	anual	9,83%	9,83%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

d) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$ 27.738,33 al 30 de junio de 2016 (M\$27.738,33 en 2015).

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

e) Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 30 de junio de 2016. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 50pb. Para las hipótesis demográficas, se ha construido la sensibilidad en consideración a un umbral de 100 puntos base (positivo o negativo) para las tasas de rotación y de un 25% sobre las tasas de mortalidad SVS CB14 y RV14.

Consolidado

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,210%	5,103%	5,210%	3,36%	13,67%
	Crec.	4,915%	4,545%	5,915%	-4,62%	5,84%
Demográficos	Rotación	4,325%	5,406%	6,487%	6,28%	18,17%
	Mortalidad	-25,000%	CB14 y RV 14, Chile	25,000%	-0,32%	24,68%

Aguas del Altiplano S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,642%	5,142%	5,642%	1,53%	-1,45%
	Crec.	4,045%	4,545%	5,045%	-2,79%	2,90%
Demográficos	Rotación	10,480%	11,480%	12,480%	3,55%	-3,13%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV 14, Chile	25,00%	-0,36%	0,36%

Aguas Araucanía S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,210%	5,142%	5,210%	5,40%	-4,98%
	Crec.	5,281%	4,545%	6,281%	-6,60%	7,09%
Demográficos	Rotación	3,542%	7,643%	4,542%	9,60%	-8,17%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV 14, Chile	25,00%	-0,27%	0,27%

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Aguas Magallanes S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,210%	5,142%	5,210%	1,12%	-1,07%
	Crec.	5,281%	4,545%	6,281%	-2,77%	2,88%
Demográficos	Rotación	7,143%	20,880%	8,143%	1,32%	-1,19%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV 14, Chile	25,00%	-0,36%	0,35%

NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	30-06-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	17.490.263	16.390.293
Provisión vacaciones	260.467	267.158
Provisión bono personal	48.010	107.031
Provisión deudores incobrables	936.615	809.755
Provisión indemnización años de servicio	632.941	614.808
Provisión capital de trabajo	2.038.359	1.981.546
Provisión multas	202.785	268.774
Inversión en Infraestructura	35.922.192	34.719.235
Obligación financiera Econssa	1.484.478	1.535.695
Servidumbre tributaria	64.791	59.843
Servidumbre	164.841	164.618
Activo en tránsito	230.041	247.323
Obras en ejecución	710.436	724.118
Intangible	10.361.387	10.527.816
Otros	790.001	726.766
Activos por impuestos diferidos	71.337.607	69.144.779

NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	30-06-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Bonificación mano de obra	5.632	5.398
Gastos colocación	274.536	285.159
Derecho de concesión	52.142.528	53.231.795
Activos por inversión Infraestructura	57.070	426.433
Obligaciones con el público a tasa efectiva	375.765	392.379
Servidumbre financiera	25.390	16.997
Otros	1.692.936	441.115
Pasivos por impuestos diferidos	54.573.857	54.799.276
Activo neto por impuestos diferidos	16.763.750	14.345.503

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2016	01-01-2015	01-04-2016	01-04-2015
	30-06-2016	30-06-2015	30-06-2016	30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias				
Gasto por impuestos corrientes	3.308.071	3.048.619	1.089.462	1.184.410
Gasto por impuesto corriente, neto, total	3.308.071	3.048.619	1.089.462	1.184.410
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(2.418.247)	(2.158.470)	(927.926)	(1.915.244)
Gasto por impuesto diferido neto total	(2.418.247)	(2.158.470)	(927.926)	(1.915.244)
Otros cargos y abonos a resultado				
Otros cargos y abonos a resultado	(28.171)	338.160	(28.171)	338.160
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	861.653	1.228.309	133.365	(392.674)

NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado financiero antes impuesto	8.288.583	9.471.835	1.988.105	1.898.625
Tasa impositiva legal	24,00%	22,50%	24,00%	22,50%
Impuesto a la renta	1.989.260	2.131.163	477.145	427.191
Diferencias permanentes:				
Corrección monetaria empresa relacionada	1.192.929	886.441	652.622	886.441
Utilidad financiera empresa relacionada	(14.136)	-	3.249	-
Variación cambio tasa reforma tributaria	(312.338)	(389.544)	(312.338)	(301.046)
Otras diferencias permanentes	63.847	253.195	63.827	258.010
Impuestos diferidos en patrimonio	-	-	280.287	-
Multas fiscales	60.338	26.330	44.013	16.006
Corrección monetaria capital propio tributario	(1.864.324)	(1.509.013)	(941.641)	(1.509.013)
Corrección monetaria pérdida tributaria	(253.923)	(170.263)	(133.799)	(170.263)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	861.653	1.228.309	133.365	(392.674)
Tasa imponible efectiva	10,40%	12,97%	6,71%	-20,68%

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria consideró un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Como lo establece la Ley N° 20.780, a la Sociedad se le aplicará como regla general, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado.

Con fecha 8 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.899, que introduce cambios en el sistema tributario vigente y modifica en algunos aspectos la Ley N° 20.780.

La Ley N° 20.899, establece que a la Sociedad se le aplicará, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado, no permitiendo optar por el Sistema de Renta Atribuida, tal como lo establecía anteriormente la Ley N° 20.780.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015.

18.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016	31-12-2015
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.294.271	4.450.589	-	-	1.294.271	4.450.589
Total efectivo y equivalentes al efectivo		1.294.271	4.450.589	-	-	1.294.271	4.450.589
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	712.448	2.402.596	-	-	712.448	2.402.596
Deudores por convenios	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	1.161.303	644.896	1.161.303	644.896
Préstamos sindicados	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	259.849	268.480	259.849	268.480
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	48.305.252	45.152.457	48.305.252	45.152.457
Total otros activos financieros		712.448	2.402.596	49.726.404	46.065.833	50.438.852	48.468.429
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	21.644.065	24.065.103	-	-	21.644.065	24.065.103
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	981.682	32.171	-	-	981.682	32.171
Total préstamos y cuentas por cobrar		22.625.747	24.097.274	-	-	22.625.747	24.097.274
Total Activos Financieros		24.632.466	30.950.459	49.726.404	46.065.833	74.358.870	77.016.292

(*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 2,75%.

(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detalla en nota 4.

NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

18.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016	31-12-2015
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	-	9.679.949	-	-	-	9.696.293
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	-	165.468	-	-	-	165.468
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	619.455	640.803	205.975.942	202.483.487	242.172.044	238.413.815
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	25.607.075	23.773.228	24.943.609	23.373.076
Total otros pasivos financieros		619.455	10.486.220	231.583.017	226.256.715	267.115.653	271.648.652
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	14.557.399	15.750.724	5.498.068	5.687.758	20.055.467	21.438.482
Total Pasivos Financieros		15.176.854	26.236.944	237.081.085	231.944.473	287.171.120	293.087.134

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 30.06.2016 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal y se aplica el precio del instrumento (factor) al 30.06.2016 informado por la Superintendencia de Pensiones.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 30.06.2016 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 2,75%.

NOTA 18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

18. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016			31-12-2015		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	712.448	2.402.596	712.448	-	-	2.402.596	-	-
Total Activos Financieros	712.448	2.402.596	712.448	-	-	2.402.596	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2016	31-12-2015	30-06-2016			31-12-2015		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	-	9.696.293	-	-	-	-	9.696.293	-
Obligaciones por bonos	242.172.044	238.413.815	-	242.172.044	-	-	238.413.815	-
Aportes financieros reembolsables	24.943.609	23.373.076	-	24.943.609	-	-	23.373.076	-
Total Pasivos Financieros	267.115.653	271.483.184	-	267.115.653	-	-	271.483.184	-

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	25.931.768	24.159.674	11.557.206	11.242.206
Ingresos por aguas servidas	21.207.814	19.795.232	9.949.244	9.610.302
Cargo fijo clientes	2.201.436	2.039.760	1.104.127	1.025.246
Ingresos por intereses mayor plazo	524.122	626.020	267.098	309.282
Venta de agua potable	514.805	617.417	248.607	218.609
Ingresos por asesorías de proyectos	1.345.486	1.235.176	658.590	582.973
Ingresos por asesorías de comité	464.121	604.187	330.996	306.278
Otras ventas servicios nuevos negocios	1.225.538	2.828.340	708.355	1.693.695
Derechos por uso de infraestructura	450.108	107.731	87.942	33.041
Otros ingresos de operación	1.155.479	887.608	584.884	(112.022)
Venta de servicios nuevos negocios	481.230	667.331	264.136	363.647
Ingresos por facturación empresas relacionadas	85.674	101.236	44.605	48.733
Total ingresos actividades ordinarias	55.587.581	53.669.712	25.805.790	25.321.990

Detalle	01-01-2016	01-01-2015	01-04-2016	01-04-2015
	30-06-2016	30-06-2015	30-06-2016	30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	14.121	18.291	-	17.491
Ingresos por arriendos de inmuebles	16.474	15.770	8.276	7.918
Otros ingresos operacionales	-	34.502	-	34.502
Total otros ingresos por naturaleza	30.595	68.563	8.276	59.911

NOTA 20. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Energía eléctrica	(5.673.273)	(5.100.377)	(2.850.268)	(2.799.573)
Insumos tratamientos	(1.333.816)	(1.357.305)	(645.887)	(662.150)
Materiales	(777.997)	(616.650)	(399.695)	(319.298)
Combustibles	(67.717)	(91.382)	(36.885)	(47.681)
Compra de agua	(232.228)	(192.364)	(111.831)	(94.710)
Total	(8.085.031)	(7.358.078)	(4.044.566)	(3.923.412)

NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016	01-01-2015	01-04-2016	01-04-2015
	30-06-2016	30-06-2015	30-06-2016	30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(8.254.820)	(7.870.789)	(4.237.506)	(3.991.014)
Gastos generales del personal	(930.461)	(778.586)	(425.736)	(322.157)
Indemnizaciones	(62.785)	(24.054)	(15.157)	(13.396)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(218.029)	(221.515)	(110.757)	(110.758)
Total	(9.466.095)	(8.894.944)	(4.789.156)	(4.437.325)

Remuneraciones del directorio	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016	01-01-2015	01-04-2016	01-04-2015
	30-06-2016	30-06-2015	30-06-2016	30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones del directorio	44.155	42.243	22.198	21.247

Número de trabajadores	30-06-2016	30-06-2015
	Nº	Nº
Región Norte	350	341
Región Centro	482	481
Región Sur	114	118
Generación Eléctrica	5	5
Administración	56	61
Total	1.007	1.006

NOTA 22. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016	01-01-2015	01-04-2016	01-04-2015
	30-06-2016	30-06-2015	30-06-2016	30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Amortización derechos de explotación	(4.775.118)	(4.644.546)	(2.384.546)	(2.281.364)
Depreciación	(262.608)	(218.055)	(131.297)	(120.551)
Amortización de licencias y servidumbres	(158.838)	(57.629)	(77.258)	(51.159)
Actualización capital de trabajo	(210.420)	(215.773)	(105.556)	(108.482)
Amortización intangible	(4.588.297)	(4.175.367)	(2.304.090)	(2.028.968)
Otros	21.157	22.713	10.579	11.357
Total	(9.974.124)	(9.288.657)	(4.992.168)	(4.579.167)

NOTA 23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios de terceros	(8.796.040)	(9.927.794)	(4.456.914)	(5.104.920)
Gastos generales	(3.435.265)	(3.374.806)	(1.626.196)	(1.482.623)
Provisión de incobrables	(237.968)	(254.166)	(106.638)	(114.895)
Totales	(12.469.273)	(13.556.766)	(6.189.748)	(6.702.438)

NOTA 24. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Financieros				
Descuento de documentos financieros	60.271	45.529	23.078	24.048
Ingresos mercado financiero	52.869	116.899	34.808	71.435
Ingresos financieros inversión infraestructura	660.238	558.354	351.916	289.156
Otros ingresos financieros	110.477	66.407	63.649	45.196
Intereses empresas relacionadas	-	1.542.121	-	775.321
Total	883.855	2.329.310	473.451	1.205.156
Costos Financieros				
Intereses créditos bancarios	(11.214)	(205.030)	-	(103.054)
Intereses obligaciones por bonos	(4.682.740)	(4.535.343)	(2.299.882)	(2.294.326)
Intereses aportes financieros reembolsables	(491.728)	(423.051)	(256.887)	(232.408)
Otros gastos financieros	(140.083)	(108.866)	(65.652)	(55.435)
Total	(5.325.765)	(5.272.290)	(2.622.421)	(2.685.223)

NOTA 25 LEASING OPERATIVOS

Arrendos operativos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Menor a un año	(717.535)	(773.084)	(359.583)	(333.341)
Mayor a un año y menos de 5 años	(5.455.616)	(4.404.362)	(528.509)	(18.180)
Más de cinco años	(6.575.753)	(6.938.223)	(14.519)	(43.209)
Total	(12.748.904)	(12.115.669)	(902.611)	(394.730)

Corresponde principalmente a contratos de arrendos vigentes. Principalmente arrendos de oficinas gerenciales y comerciales. Los arrendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

Naturaleza

Los arrendos corresponden a arrendos de oficinas gerenciales y comerciales.

Cuota contingente

Es parte de los pagos por arrendamientos cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso de tiempo.

Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

NOTA 26. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2016 30-06-2016	01-01-2015 30-06-2015	01-04-2016 30-06-2016	01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia	7.426.930	8.243.526	1.854.740	2.291.299
Número de Acciones	185.356.718	169.690.825	185.356.718	169.690.825
Ganancia por Acción	0,040068	0,048580	0,010006	0,013503

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

27.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

27.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de junio de 2016 y 2015 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros (*)	Consolidado 30-06-2016	Consolidado 30-06-2015
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	23.923.419	23.873.812	7.242.571	481.230	66.549	55.587.581	53.669.712
Ingresos regulados	21.825.008	19.912.785	6.538.987	-	-	48.276.780	35.549.325
Ingresos no regulados	2.392.830	4.206.714	740.897	481.230	66.549	7.888.220	13.003.944
Provisión de venta	(294.419)	(245.687)	(37.313)	-	-	(577.419)	5.116.443
OTROS INGRESOS	16.474	10.647	-	-	3.474	30.595	68.563
Otros ingresos	16.474	10.647	-	-	3.474	30.595	68.563
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(12.921.669)	(13.158.236)	(3.389.282)	(221.090)	(339.352)	(30.029.629)	(29.815.947)
Personal	(3.267.091)	(3.740.002)	(1.079.829)	(58.421)	(1.320.752)	(9.466.095)	(8.894.944)
Materiales e insumos	(802.126)	(1.294.312)	(245.984)	(21.938)	20.319	(2.344.041)	(2.166.319)
Energía eléctrica y combustibles	(2.987.078)	(2.542.185)	(211.686)	(41)	-	(5.740.990)	(5.191.759)
Servicios de terceros	(4.344.302)	(4.088.412)	(1.450.173)	(121.215)	1.208.063	(8.796.039)	(9.927.794)
Gastos generales	(1.409.684)	(1.375.803)	(392.552)	(19.475)	(246.982)	(3.444.496)	(3.380.965)
Incobrables	(111.388)	(117.522)	(9.058)	-	-	(237.968)	(254.166)
EBITDA	11.018.224	10.726.223	3.853.289	260.140	(269.329)	25.588.547	23.922.328
Amortizaciones y depreciaciones	(3.758.446)	(4.737.504)	(1.157.605)	(111.999)	(208.570)	(9.974.124)	(9.288.657)
Ingresos no operacionales	399.194	514.274	164.065	1.554	(195.232)	883.855	2.329.310
Gastos no operacionales	(876.158)	(1.763.809)	(88.804)	(47.503)	(2.549.491)	(5.325.765)	(5.272.290)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	58.902	58.902	268.670
Resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	129.799	140.098	70.194	(49.295)	(3.233.628)	(2.942.832)	(2.487.526)
Impuesto a la renta	(1.152.693)	(623.265)	(675.636)	(31.478)	1.621.419	(861.653)	(1.228.309)
RESULTADO NETO	5.759.920	4.256.017	2.165.503	21.419	(4.775.929)	7.426.930	8.243.526

(*) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

27.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-06-2016	Consolidado 30-06-2015
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos totales	210.347.673	255.001.952	67.609.236	5.690.704	(3.102.487)	535.547.078	580.781.182
Pasivos totales	73.554.773	112.154.652	20.585.291	4.523.300	110.325.987	321.144.003	316.781.667
Patrimonio	136.792.900	142.847.300	47.023.945	1.167.404	(113.428.474)	214.403.075	263.999.515
Flujo de operación	6.151.426	5.589.755	3.779.932	212.488	(2.539.274)	13.194.327	16.692.530
Flujo de inversión	(7.333.512)	4.494.746	(5.674.293)	(188.886)	867.478	(7.834.467)	(16.969.895)
Flujo de financiación	200.513	(10.562.059)	167.875	552	1.676.941	(8.516.178)	763.110
Total flujo neto	(981.573)	(477.558)	(1.726.486)	24.154	5.145	(3.156.318)	485.745

27.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A. , el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

28.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

28.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2016 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	Tasa Fija
Bonos Locales Corto Plazo	619.455
Total deuda corto plazo	619.455
Aportes Financieros Reembolsables	25.607.075
Bonos Locales Largo Plazo	205.975.942
Total deuda largo plazo	231.583.017

28.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

28.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base e esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

28.5 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

28.6 Riesgo de precio de acciones

Al 30 de junio de 2016 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

Riesgo de crédito

28.7 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 30 de junio de 2016, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	25.251.068	26.590.264
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(3.607.003)	(2.525.161)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	21.644.065	24.065.103
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	49.726.404	46.065.833
Totales	71.370.469	70.130.936

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Deudores por venta		
Con vencimiento menor a tres meses	19.427.646	20.899.484
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.461.906	1.896.643
Con vencimiento entre seis y doce meses	381.626	291.780
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Total deudores por venta	21.271.178	23.087.907
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a tres meses	294.989	197.946
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.499.052	1.692.626
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	48.305.250	45.152.457
Total otras cuentas por cobrar neto	50.099.291	47.043.029
Totales	71.370.469	70.130.936

(*) Corresponde a activo financiero con Econssa por inversión en infraestructura que excede la fecha de término de la concesión (Ver nota 9) por lo tanto no está sujeta a estimación de incobrable.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
No vencida (*)	62.166.475	59.059.300
Con vencimiento 1-30 días	3.852.260	4.513.822
Con vencimiento 31-60 días	1.625.149	1.955.946
Con vencimiento 61-90 días	1.460.659	1.695.241
Con vencimiento 91-120 días	536.175	313.288
Con vencimiento 121-150 días	410.877	1.250.829
Con vencimiento 151-180 días	937.252	1.051.118
Con vencimiento 181-270 días	541.371	415.396
Con vencimiento 271-365 días	443.748	334.777
Con vencimiento mayor a 365 días	3.003.506	2.066.380
Total deudores por venta bruto	74.977.472	72.656.097

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 30-06-2016 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 30-06-2016 M\$
No vencida (*)	62.166.475	0%	-	62.166.475
Con vencimiento 1-30 días	3.852.260	0%	-	3.852.260
Con vencimiento 31-60 días	1.625.149	0%	-	1.625.149
Con vencimiento 61-90 días	1.460.659	0%	-	1.460.659
Con vencimiento 91-120 días	536.175	0%	-	536.175
Con vencimiento 121-150 días	410.877	0%	-	410.877
Con vencimiento 151-180 días	937.252	0%	-	937.252
Con vencimiento 181-270 días	541.371	50%	(270.686)	270.685
Con vencimiento 271-365 días	443.748	75%	(332.811)	110.937
Con vencimiento mayor a 365 días	3.003.506	100%	(3.003.506)	-
Total deudores por venta	74.977.472		(3.607.003)	71.370.469

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2015 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 31-12-2015 M\$
Deudores por venta				
No vencida (*)	59.059.300	0%	-	59.059.300
Con vencimiento 1-30 días	4.513.822	0%	-	4.513.822
Con vencimiento 31-60 días	1.955.946	0%	-	1.955.946
Con vencimiento 61-90 días	1.695.241	0%	-	1.695.241
Con vencimiento 91-120 días	313.288	0%	-	313.288
Con vencimiento 121-150 días	1.250.829	0%	-	1.250.829
Con vencimiento 151-180 días	1.051.118	0%	-	1.051.118
Con vencimiento 181-270 días	415.396	50%	(207.698)	207.698
Con vencimiento 271-365 días	334.777	75%	(251.083)	83.694
Con vencimiento mayor a 365 días	2.066.380	100%	(2.066.380)	-
Total deudores por venta	72.656.097		(2.525.161)	70.130.936

(*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de junio de 2016 asciende a M\$1.110.604 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

28.8 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

28.9 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las característica del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de la cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$49.466.555 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

30.06.2016	Valores no descontados					
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Deuda	-	10.220.566	30.098.315	41.788.908	255.205.218	337.313.007
TOTALES	-	10.220.566	30.098.315	41.788.908	255.205.218	337.313.007

31.12.2015	Valores no descontados					
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Deuda	9.485.521	9.345.801	24.867.601	35.250.369	261.805.060	340.754.352
TOTALES	9.485.521	9.345.801	24.867.601	35.250.369	261.805.060	340.754.352

28.10 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

28.11 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de junio de 2016.

28.12 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 30 de junio de 2016.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

29.1 Garantías otorgadas:

Al 30 de junio de 2016 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$28.452.315 (31 de diciembre de 2015 M\$27.532.797), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	30-06-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2016	Boletas de garantía	7.050.181	8.915.482
	2017	Boletas de garantía	3.392.492	1.411.771
	2018	Boletas de garantía	356.571	273.000
Aguas Araucanía S.A.	2016	Boletas de garantía	6.988.741	7.012.160
	2017	Boletas de garantía	434.954	261.043
	2018	Boletas de garantía	617.963	411.301
	2019	Boletas de garantía	224.983	118.138
	2020	Boletas de garantía	150	-
Aguas Magallanes S.A.	2016	Boletas de garantía	2.507.127	2.400.886
	2017	Boletas de garantía	197.546	157.026
	2018	Boletas de garantía	23.369	22.989
	2021	Boletas de garantía	1.100	-
Aguas Nuevas S.A. (*)	2016	Boletas de garantía	6.657.138	6.549.001
Total garantías otorgadas			28.452.315	27.532.797

(*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

29.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$4.030.749 al 30 de junio de 2016, (M\$4.999.039 al 31 de diciembre de 2015).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	30-06-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2016	1.239.680	2.352.989
	2017	1.105.392	1.029.446
	2018	268.250	-
	2019	1.100	-
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2016	460.681	796.240
	2017	500.029	395.158
	2018	176.364	10.514
	2017	5.862	-
	2030	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2016	157.291	336.087
	2017	36.719	25.501
	2018	13.735	-
	2030	2.000	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2016	22.266	-
	2017	6.338	39.997
	2018	24.828	-
Erenuevas S.A.	2017	1.042	1.935
Total garantías recibidas		4.030.749	4.999.039

29.3 Litigios

29.3.1 Juicios

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

AGUAS NUEVAS S.A.

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de Marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, por lo que se presentó recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rit GR 18-00315-2013, RUC N° 13-9-0001375, 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente. Reclamación por la negativa del SII en la devolución de impuestos solicitada, por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas, Pagos Provisionales Mensuales y Crédito Gasto de Capacitación Sence, de acuerdo a la declaración de Impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2012, decretada por la resolución exenta N° 2470, de fecha 22 de Marzo de 2013. La suma de la devolución solicitada fue de \$424.737.701. Situación actual: Reclamo rechazado, por lo que se apeló ante la Corte de Apelaciones la que rechazó el recurso, razón por la que se ha presentado recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema.
- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie de documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$(10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Estamos a la espera que el 4° Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 4305-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Jorquera con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$32.900.000, se rechaza la demanda en todas sus partes, se presenta recurso de apelación Estado: Pendiente vista de la causa. .
- Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 624-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.900.456.741, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395 Estado: Pendiente notificación de audiencia de conciliación.
- Causa Rol N° 625-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$5.732.494.218 Corte de Apelaciones confirma sentencia que acoge las excepciones dilatorias. Agotada etapa de discusión, se acumula con la causa 624 Estado: Pendiente que causas acumuladas queden en la misma etapa procesal.
- Causa Rol N° 1395-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.289.125.776. agotada la etapa de discusión, se acumula con la causa 624 Estado: A la espera que todas las causas queden en igual estado procesal.
- Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Vásquez y otros con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.207.131.918, se dicta sentencia que acoge parcialmente la demanda, ambas partes presentan recursos de apelación y Aguas del Altiplano adicionalmente recurso de casación. los cuales son acogidos y en definitiva se rechaza la demanda,. se presenta recurso de casación en el fondo . Estado: En espera de vista de causa ante la Excelentísima Corte Suprema..
- Causa Rol N° 4564-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Samaco con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$280.382.427, se acogen las excepciones dilatorias, agotada la etapa de discusión y conciliación. Término probatorio vencido. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto prueba.
- Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba - Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa Rol N° 4005-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Aguas del Altiplano con SEREMI I Región”, reclamación judicial de multa, cuantía: 1000 UTM, agotada la etapa de discusión y etapa probatoria. Se dicta sentencia rechazando la reclamación se presenta recurso de apelación el cual es acogido, ordenando que le tribunal se pronuncie respecto del fondo del litigio. Estado; Pendiente que se dicte sentencia.
- Causa Rol N° 4436-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Díaz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$58.700.000. Término probatorio vencido, Estado: Se cita a las partes a oír sentencia, encontrándose diligencias pendientes.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 963-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Aranibar con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$100.000.000, Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 909-2015, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Barahona con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.620.000.000, Agotada la etapa de discusión. Estado: se recibe la causa a prueba. Pendiente notificación
- Causa Rol N° 5569-2013, 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Tapia con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$66.766.716.-, Agotada la etapa de discusión y conciliación. se cita sentencia rechazando la demandan en todas sus partes. Estado: Pendiente notificación de sentencia.
- Causa Rol N° 1133-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Olivares con Aguas del Altiplano S.A., Gestión preparatoria de notificación de facturas. Cuantía: \$19.276.453. Aguas del Altiplano S.A. presenta impugnación por falta de prestación de servicio. Término probatorio vencido, se rechaza impugnación de facturas. se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa..
- Causa Rol N° 2353-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Maita con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$65.000.000. agotada la etapa de discusión Estado: pendiente notificación del auto de prueba.
- Causa Rol N° 1148-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Mamani con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$278.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Agotada etapa de discusión.. Estado: pendiente notificación a audiencia conciliación.
- Causa Rol N° 2486-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 3879-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$8.000.000, Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 2132-2016, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Caipa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$307.000.000, Se notifica la demanda. Estado: Pendiente contestación de la demanda.
- Causa Rol N° 465-2016, 2° Juzgado de letras de Iquique, “HDI Seguros S.A. con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.812.636, Se notifica la demanda.. Estado: Pendiente Contestación de la demanda.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 2073-2014, 2° Juzgado de letras de Arica, “Ibacache con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Ordinario de mayor cuantía, de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$78.366.004., se dicta sentencia condenatoria Estado: Pendiente notificación sentencia.
- Causa Rol N° 13 -2014, 3° Juzgado de letras de Arica, “Oliveros con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$64.917.702. se rechaza la demanda, se interponen recursos los cuales son rechazados por la Ilustrísima Corte de Apelaciones Estado; Causa terminada.
- Causa Rol N° 4508-2015, 1° Juzgado de Letras de Arica “Gueiquiao con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$ 82.785.500, Demanda de Indemnización de Perjuicios, agotada la etapa de discusión y conciliación, Estado: Pendiente término probatorio.
- Causa Rol N° 3844-2014, 2° Juzgado de Letras de Arica “Gutiérrez con Aguas del Altiplano S.A.”. Cuantía \$ 187.149.784, Demanda de Indemnización de Perjuicios. agotado la etapa probatoria. Estado: Pendiente sentencia.
- Causa Rol N° 1281-2015, 2° Juzgado de Letras de Arica “Román con Aguas del Altiplano S.A.”. Cuantía \$ 254.668.000, Demanda de Indemnización de Perjuicios. Se tiene por no presentada al no subsanar los defectos que adolece. se interpone recurso de reposición con apelación en subsidio el cual es rechazado. Estado: Causa terminada.
- Causa Rol N° 830, 1° Juzgado de Letras de Arica “Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A.” Demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: indeterminada (941.029.088). Demanda colectiva por supuesta afectación a los intereses colectivos derivados de problemas de presión. Agotada la etapa de discusión, Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N°1995-2015, 2° Juzgado de Letras de Arica “Román con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$254.668.000, Demanda de indemnización de perjuicios. Agotado termino probatorio Estado: Pendiente sentencia.
- Causa Rol N° 3897-2015 2° Juzgado de Letras de Arica “Aguas del Altiplano S.A. con Seremi de Salud de la Región de Arica y Parinacota” Cuantía 400 UTM. Reclamación judicial de multa, agotada la etapa de prueba, Estado: diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 16641-2012, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 141 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2946. Recurso de Apelación rechazado ante la Corte de Apelaciones. Cumplimiento incidental solicitado por SISS..
- Causa Rol N° 1499-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 20 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 131, por supuestos incumplimientos en PTAS Alto Hospicio y sistemas de pre tratamiento y emisarios de Playa Brava y Barrio Industrial. Estado: Recurso de Casación interpuesto, a la espera de su resolución.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol N° 5896-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 60 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1493 y 4388. Recurso de Apelación rechazado ante la Corte de Apelaciones. Cumplimiento incidental solicitado por SISS.
- Causa Rol N° 12027-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 30 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2345. Estado: Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. Superintendencia solicitó cumplimiento incidental. Nueva Liquidación del crédito por la suma de \$ 21.679.733.-
- Causa Rol N° 11401-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 145 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°4616 Y 1575. Estado: Sentencia desfavorable en primera instancia, recurso de apelación presentada a la espera de su vista en Corte de Apelaciones.
- Causa Rol N° 11459-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°107. Estado: Sentencia desfavorable en primera instancia, recurso de apelación presentado a la espera de su vista en Corte de Apelaciones.
- Causa Rol N° 25190-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N° 4582. Estado: Corte de Apelaciones acogió recurso de apelación interpuesto. En proceso de notificación de la reclamación de autos.
- C - 17.668 -2014 “Aguas del Altiplano/Superintendencia de Servicios Sanitarios” 8° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C- 17.668 -2014.Reclamación de procedencia de multa. Cuantía: 400 UTA. Estado procesal: Tribunal rebajó la multa a 170 UTA. Casación de Fondo interpuesto y sin proveer hasta la fecha. Con fecha 25 de abril de 2016, esta parte interpuso recurso de casación de fondo en contra de la sentencia de fecha 7 de abril de 2015 para ante la Corte Suprema, que aún no se encuentra resuelto (Ingreso 32883-2016).
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-2.882-2016 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 041 de la SISS, de fecha 7 de enero de 2016 fundada en que se habría incurrido en las infracciones contempladas en el artículo 11 letra a) de la ley N° 18.902. Monto total de multa 152 UTA. Estado actual: La causa se encuentra en su etapa probatoria.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-3.615-2016 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 042 de la SISS, de fecha 7 de enero de 2016, fundada en que se habría incurrido en las infracciones contempladas en el artículo 11 letra a) de la ley N° 18.902. Monto total de la multa 47 UTA. Estado actual: Término probatorio vencido.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A.

- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Finalizado el término probatorio, y decretadas medidas para mejor resolver a través de la cual se solicita informes a distintos organismos públicos, todos los cuales contestaron al tribunal.
- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 3685-2006. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas en las localidades que no cuentan con planta de tratamiento y hasta que no cuenten con ella, por lo que se solicitó que la indemnización que se determine sea una misma según los grupos o subgrupos que se establezcan. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba.
- Corte de Apelaciones de Temuco. Rol 138-2015. Materia: Querrela Infraccional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Corte confirma sentencia que rechazó querrela infraccional y demanda civil. Terminada.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.-
- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol C-1550-2016. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Pendiente contestación de demanda.
- C-7441-2014 del 1º Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 146/2013 y 232/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Se dicta sentencia acogiendo la excepción de incompetencia deducida por la reclamada y ordena remitir los antecedentes, ejecutoriada que sea la sentencia, al Tribunal Ambiental con asiento en Valdivia. .
- C-966-2015 del 2º Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 184/2014 y 356/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Para dictar sentencia.
- C- 1632-2015 del 3º Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 145/2013 y 357/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Acoge la reclamación sólo en cuanto rebaja la multa impuesta a 200 UTM.
- C-1789-2015 del 1º Civil de Temuco. Demanda Indemnización de Perjuicios por daños que habría sufrido domicilio de Lumaco con inundación de agua potable por rotura de matriz. Estado: Causa terminada por avenimiento.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- C-193-2014 del Juzgado Civil de Carahue. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños materiales y morales ocasionados con ocasión de trabajos en red de agua potable en la vía pública que afectaron propiedad de la demandante: Cuantía: \$30.230.000.- Estado. sentenciase acoge la demanda y se ordena el pago de una indemnización ascendente a \$500.000, más las costas. Pendiente apelación.
- C-351-2014 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad ocasionados como consecuencia del colapso del colector de aguas servidas con ocasión de lluvias. Cuantía. \$7.130.270. Estado. Declarado el abandono del procedimiento por sentencia firme.
- Causa rol N° 5467-2015 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por daños causados las propiedades de los seis demandantes con aguas servidas que ingresaron en sus domicilios. Cuantía: \$194.500.000.- Estado: Pendiente corrección de la demanda ordenada por el tribunal al acoger excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía S.A.
- Rol 234.451-J, del 1° Juzgado Policía Local de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por reposición de servicio mal ejecutada y errores en lectura y cobro de prestación de servicios. Cuantía: \$8.650.000.- Estado: para sentencia.
- Causa Rol 138-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia: Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: 94.600.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querrela infracción y no hizo lugar a la demanda civil. Terminada.
- Causa Rol 185-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia. Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: \$51.000.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querrela infracción y no hizo lugar a la demanda civil Terminada
- Corte Suprema rol 19.360-2016. Materia: Demanda de indemnización en sede de Policía Local por perjuicios causados por cobros excesivos en el servicio consumo agua potable. Cuantía: \$2.185.000.- Estado: Rechazo recurso de queja para ante la Corte Suprema, quedó firme la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que condenó a la empresa una multa de 30 UTM, al pago de indemnización por daño moral a la suma de \$1.500.000, y a eliminar la deuda registrada por la suma de \$498.100.- Terminada.
- Corte Suprema, rol 344-2015 Materia: Daños en propiedad del demandante como consecuencia de inundación con aguas servidas. Cuantía: \$34.000.000. Estado: Rechazados los recursos presentados por la demandante contra la sentencia que desestimó su demanda. Terminada.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol 27.256 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3312 de 22 de Agosto de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Pucón al lago Villarrica: Se confirmó Sentencia apelada y se condenó al pago de las costas. Se objetó liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$7.744.500. Pagada Terminada.
- Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Estado: Multa pagada. Terminada.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N° 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la sentencia que falla la causa se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. .
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N° 75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Pago de multa pendiente.
- 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Se Rechaza apelación, se interpone recurso casación en el fondo el que es rechazo por la Corte Suprema, No ha lugar a la objeción de la liquidación. Constancia de notificación de auto de prueba. Multa se encuentra pagada. Causa Terminada.
- Rol 25.176-2012 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Manquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012. Estado: Rechazados los recursos la multa confirmada fue pagada. Causa Terminada.
- Rol C-4642-2013 del 6° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 4136 de 24 de Septiembre de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 143 UTA, rebajad a 109 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios distribución de agua potable por cortes no programados en diversas localidades de la región Estado: Se rechaza recurso de reclamación. Corte de Apelaciones confirmó sentencia de primera instancia. Liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$55.943.160.- Se encuentra pendiente de pago monto restante.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol C-16984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTA, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Confirmada por Corte Apelaciones de Santiago. Primera instancia recibe expediente. Se solicitará remisión al Tercer Tribunal de Valdivia.
- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N° 304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Para fallo recurso de casación en la forma y en el fondo deducido por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.
- C- 29.120-2014, del 28° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por monto de 266 UTA (rebaja multa de 295). Estado: Pendiente conocimiento por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago del recurso de casación y apelación rol 12.449-2015 deducido por Aguas Araucanía S.A. en contra de la sentencia que rechazó la reclamación.
- C - 23.881-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 60 UTA (rebaja multa de 80 UTA, Res SISS N°5342). =Pendiente ingreso de recurso de apelación presentado por Aguas Araucanía S.A. para ante Corte de Apelaciones de Temuco. Se presentó recurso de apelación en contra de la sentencia. A la espera de la vista del recurso en Corte de Apelaciones.
- C - 1863-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago reclamación judicial multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 40 UTA. Res. SISS N° Res SISS N° 2497. Estado: Rechazado recurso en Corte, vuelve a primera instancia
- C-23879-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N°5341. Estado: Apelada por Aguas Araucanía. A la espera de la vista del recurso en Corte de Apelaciones

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N° 1409. Estado: Notificación de la reclamación judicial practicada. Estado: En término probatorio
- C-8722-2015 del 1° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 4193. Estado: Sentencia rechaza reclamación se presentará recurso de apelación.
- C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 227 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: En término probatorio.
- C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 Septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Citadas las partes a oír sentencia.
- Rol C-3083-2016 del 28 Juzgado Civil de Santiago. Materia. Multa de 87 UTA cursada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados, en las localidades que indica. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Rol C-3610-2016 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Materia. Reclamo judicial contra Resolución N° 047/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 4200/2015, que aplicó una multa de 145 UTA (4200) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencia en el servicio de distribución de agua potable en 26 puntos de la red, por no cumplir con la presión mínima de agua potable establecida por norma. Se dictó la resolución que recibe la causa a prueba, pero falta su notificación.
- RIT O-15-2014 del Juzgado del Trabajo de Victoria. Demanda por despido injustificado. Demanda acogida y ordenado el pago de \$10.088.245. Liquidación fue objetada por ambas partes.
- RIT O-838-2015 del Juzgado del Trabajo de Temuco. Demanda por despido injustificado trabajador de empresa contratista. Estado. Corte de Apelaciones anula sentencia y dicta de reemplazo para modificar la del Juez del Trabajo sólo para aumentar la suma debida que queda en \$7.428.060, sin perjuicio de posterior Liquidación.
- Rol C-16418-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: En proceso de notificación de la reclamación.
- Rol C-16628-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: En proceso de notificación de la reclamación.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS MAGALLANES S.A.

- Causa Rol N° 6753-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 15 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Recurso de Casación rechazado en Corte Suprema. Reingresa a primera instancia con resolución cúmplase. Superintendencia de Servicios Sanitarios solicitó cumplimiento.
- Causa Rol N° 3385-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 35 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sentencia, se rechazó reclamo interpuesto. Recurso de Apelación a la espera de su vista en Corte de Apelaciones. rechazado en Corte de Apelaciones.
- Causa Rol N° 10895-2013, 4° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 25 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Se acreditó la fecha de notificación de la multa Aguas Magallanes, en espera de que se acoja a tramitación la reclamación interpuesta.
- Causa Rol N° 22014-2015, 22° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A. con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución 3566. Pendiente resolución lista de testigos Aguas Magallanes.

29.3.2 Sanciones

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 30 de junio de 2016, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

- Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio, por resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.
- Por resolución N° 2729 de 17 de julio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictó la Resolución impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 40 UTA por supuestos incumplimiento de instrucciones. Estado: se presenta recurso de invalidación de acto administrativo el cual se encuentra rebajando la multa a 30 UTA. Estado: Pendiente de pago.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Por resolución N° 1673 de 03 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 75 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica y localidad de Alto Hospicio. con fecha 20 de mayo de 2014 se presenta recurso de reposición el cual es rechazado, Estado: pendiente de pago.
- Por resolución N° 3011 de fecha 04 de agosto de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuestos incumplimientos en la calidad y continuidad de servicio de recolección de agua servidas en Iquique; proceso terminado y pagado con fecha 19 de mayo de 2015.
- Por resolución N° 164 de fecha 06 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 45 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición, Por Resolución N° 1813 de 04 de mayo de 2015 se rechaza reposición. Multa pagada.
- Por resolución 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición el cual es rechazado mediante resolución 3647 de fecha 25 de agosto de 2015, se presenta recurso de reposición, Estado: pendiente resolución.
- Por resolución 107 de fecha 12 de enero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA, por supuesta transgresión al decreto tarifario, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición el cual es rechazado mediante resolución 1571 de fecha 16 de abril de 2015. Estado: Pendiente de pago.
- Por resolución 1411 de fecha 06 de abril de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 29 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición. Estado: pendiente resolución.
- Por resolución 2345 de fecha 19 de junio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 30 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de agua potable, en la comuna de Pica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 2060 de fecha de fecha 29 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 31 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de agua potable, en la comuna de Arica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 4616 de fecha 07 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 145 UTA, por supuesto incumplimiento en cortes no programados, en las comunas de Arica, Alto Hospicio, Huara, La Tirana e Iquique. Estado: Pendiente resolución de reclamación judicial.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Por resolución 4582 de fecha 05 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA, por supuesto incumplimiento en la calidad y continuidad de servicios de agua potable, en la comuna de Alto Hospicio, Aguas del Altiplano. Estado: Pendiente resolución de reclamación judicial.
- Por resolución 2878 de fecha 25 de julio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuesto incumplimiento en la calidad de servicios y presiones, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Estado: Multa Pagada.
- Por resolución 2832 de fecha 23 de julio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de recolección de aguas servidas e incumplimiento a instrucciones, en la comuna de Arica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 4903 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de recolección de aguas servidas, en la comuna de Alto Hospicio, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución 164 de fecha 06 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 45 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de recolección de aguas servidas, en la comuna de Arica, Estado: Pendiente resolución de reclamación judicial.
- Por resolución 2176 de fecha 26 de mayo de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 152 UTA, por supuesto incumplimiento en la distribución de agua potable, en la comuna de Alto Hospicio y otras comunidades. Estado: Pendiente resolución de reclamación judicial.
- Por resolución 1268 de fecha 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA, por supuesta deficiencia en la distribución de agua potable, en la comuna de Alto Hospicio, se presenta recurso de reposición Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución 1345 de fecha 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 120 UTA, por supuesto deficiencia en el servicio de agua potable, en la continuidad de servicios de recolección de aguas servidas, en las comunas de Alto Hospicio e Iquique, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución 2177 de fecha 26 de mayo de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 47 UTA, por supuesta deficiencia en la distribución de agua potable, en la comuna de Arica. Estado: Pendiente resolución reclamación judicial.
- Por resolución 2866 de fecha 7 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuesta deficiencia en el servicio de agua potable, en la comuna de Arica. Estado: resolución reclamación judicial.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Por resolución 2059 de fecha 9 de junio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuesta deficiencia en el servicio de distribución, en la comuna de Arica, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.

Inspección del trabajo.

- Por resolución N° 3140/14/50 de fecha 26 de diciembre de 2014, se aplicó multa administrativa a la empresa de 30 UTM por no dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales. Se presenta recurso de recurso de reconsideración. Estado: se acoge recurso de reconsideración y se rebaja a 15 UTM, la cual está pendiente de pago.

Servicio de Salud

- Con fecha 19 de marzo del 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Arica, citó a Aguas del Altiplano a presentar descargos por incumplimiento del Decreto 735 artículo 8 y 18 ter (niveles de Arsénico en AP), con fecha 23 de marzo se presentaron descargos condenando a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente a 400UTM, se presenta recurso de reconsideración, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Servicio de Evaluación Ambiental.

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.
- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 30 de junio de 2016, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Inspección del Trabajo

Al 30 de junio de 2016, la Inspección del Trabajo no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Servicio de Evaluación Ambiental

Al 30 de junio de 2016, la Comisión de Evaluación Ambiental de La Araucanía no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos

Superintendencia del Medio Ambiente

Al 30 de junio de 2016, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

Servicios de Salud

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 25 UTM (Res.8464) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública Sector El Carmen, Temuco. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.
- Con fecha 24 de Junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa.
- Con fecha 22 de Junio de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 9203) por mantener en Lautaro instalaciones de tratamiento de fluor y cloro sin regularizar ante el Servicio. Estado: Pendiente Rechazados los recursos deducidos la resolución de multa se encuentra firme. Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 25 de Agosto de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 3646) por rebase en Junio de 2014 de colectores de aguas servidas en Los Sauces. Estado: Pendiente. Reclamada Judicialmente.
- Con fecha 31 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 32103) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 14 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 31037) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a vía pública Villa Los Esteros y a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Con fecha 14 de Noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 29 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 04777) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Galvarino. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 23 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 20 UTM (Res. 04685) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Lastarria. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Con fecha 27 Julio 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios rebajó a 20 UTA (3177) una multa por haber incurrido en Incumplimiento en el servicio de atención de reclamos, su registro y atención eficiente a través del sistema Call Center Estado: Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 6 de Octubre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA (4338) por haber incurrido en incumplimiento de la NCh 409/1 por turbiedad del agua potable distribuida en la ciudad de Carahue los años 2013 y 2014.: Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 11 de Diciembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA (5375/2015) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en sector Fundo El Carmen de Temuco durante años 2013 y 2014. Estado: Pendiente recurso de reposición.
- Con fecha 16 de Mayo de 2016 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 50 UTA (1773/2016) por haber incurrido en deficiencias en la calidad del servicio de recolección de aguas servidas en el sector Canal Coilaco de Nueva Imperial por percepción de olores. Estado: Pendiente recurso de reposición.
- Con fecha 3 de Febrero de 2016 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 159 UTA (426/2016) por haber incurrido en incumplimiento al deber de garantizar la continuidad del servicio de distribución de agua potable en diversas localidades de la región. Estado: Pendiente recurso de reposición.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS MAGALLANES S.A.

Superintendencia de valores y seguros

Al 30 de junio de 2016, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Mediante resolución 4511 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA por deficiencias en la calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en Puerto Natales. La compañía procedió al pago de ésta.
- Mediante resolución 3628 de 25 de agosto de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 25 UTA por no señalar en las factibilidades la presión real sostenible en el tiempo y establecer otras condiciones. Se interpuso recurso de reposición el cual fue rechazado, procediéndose al pago de la multa impuesta.
- Mediante resolución 1173 de 5 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 102 UTA por incumplimientos en la ejecución del plan de desarrollo. Se interpuso recurso de reposición el cual se encuentra pendiente.
- Mediante resolución 2579 de 21 de julio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 26 UTA por incumplimientos en la calidad y continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados. Se está analizando presentar recurso de reposición.

Seremi de Salud

Con fecha 19 de enero de 2016, la Seremi de Salud, mediante Res. 195 resolvió a multar a Aguas Magallanes por 5 UTM por supuestamente haber infringido la calidad de agua potable en el Sistema de Agua Potable Rural de Puerto Toro. La Compañía presentó recurso de reposición, el cual fue rechazado, procediendo a ser pagada por la empresa.

Con fecha 5 de julio de 2016, la Seremi de Salud, mediante Res. 2360, resolvió a multar a Aguas Magallanes por 10 UTM por supuestamente haber infringido la normativa referida al plan de manejo de lodos. La Compañía procedió a pagar la multa.

ENERNUEVAS S.A.

Al 30 de junio de 2016 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

29.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos BANUE-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus subsidiarias las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus subsidiarias, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.
- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las subsidiarias Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza del Grupo.
- f) El Grupo se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la SVS, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis coma cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la SVS, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la SVS, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A. , Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos:
 - /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión;
 - /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y
 - /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.
- t) En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.
- u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias, de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

BANUE-A

	30-06-2016 Consolidado M\$	30-06-2016 Individual M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)	207.006.773	209.011.098
Préstamos con Bancos (Nota 13 anexo)	-	
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexo)	209.013.492	209.013.492
	209.013.492	209.013.492
Efectivo y equivalente al efectivo	(1.294.271)	(2.394)
Otros activos financieros corrientes	(712.448)	-
PATRIMONIO (2)	214.403.075	214.401.907
Gastos Financieros Netos (3)	7.986.543	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	316.661	
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.469.379	
Otros Gastos Financieros	163.690	
Ingresos Financieros	(1.963.187)	
EBITDA (4)	48.130.614	
Ingreso de actividades ordinarias	109.532.506	
Otros Ingresos por naturaleza	102.275	
Materias Primas y consumibles	(15.840.619)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(19.877.031)	
Otros Gastos por naturaleza	(25.786.517)	
	30-06-2016	
	Cons	Individual
Razón Endeudamiento (1 / 2)	0,97	0,97
Cobertura Gasto Financiero (4 / 3)	6,03	
Límites		
Razón Endeudamiento (individual y Cons)	< 1,5	< 1,5
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	> 2,5	

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

BAYS3-A

	30-06-2016
	M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	207.719.221
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	209.013.492
	209.013.492
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(1.294.271)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	7.116.762
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	316.661
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.469.379
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(2.669.278)
EBITDA 12 meses	48.130.614
Ingreso de actividades ordinarias	109.532.506
Otros Ingresos por naturaleza	102.275
Materias Primas y consumibles	(15.840.619)
Gasto por Beneficio a los empleados	(19.877.031)
Otros Gastos por naturaleza	(25.786.517)
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	4,32
EBITDA / Gasto Financieros Netos	6,76
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, resuscripciones o sustituciones totales o parciales que en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

29.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

NOTA 30. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Uno Ltda.	Inversiones Cono Sur Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2016	-	185.356.717	1	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	-	185.356.717	1	185.356.718
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Conciliación del número de acciones en circulación				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2016	-	185.356.717	1	185.356.718
Cambios en el número de acciones en circulación				
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación al 30.06.2016	-	185.356.717	1	185.356.718

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Uno Ltda.	Inversiones Cono Sur Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Conciliación del número de acciones en circulación				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
Cambios en el número de acciones en circulación				
Traspaso de propiedad por fusión	(169.690.824)	169.690.824	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	15.665.893	-	15.665.893
Número de acciones en circulación al 31.12.2015	-	185.356.717	1	185.356.718

NOTA 31. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

NOTA 31. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS (Continuación)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2016	(530.861)	(530.861)
Movimiento del periodo	-	-
Saldo final 30.06.2016	(530.861)	(530.861)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2015	(445.569)	(445.569)
Movimiento del periodo	(85.292)	(85.292)
Saldo final 31.12.2015	(530.861)	(530.861)

NOTA 32. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando estudios por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades; los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$2.632.437 a junio de 2016, M\$1.449.005 a Diciembre de 2015. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de estudios por compromisos medio ambientales, asociados a proyectos de infraestructura, como así también mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas los cuales ascienden a M\$1.006.403 a junio de 2016, M\$2.297.104 a Diciembre de 2015. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

NOTA 33. HECHOS POSTERIORES

A fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han registrado hechos financiero-contable que los afecten significativamente.